

Signatura: EB 2019/127/R.24  
Tema: 8 d) i) b)  
Fecha: 8 de agosto de 2019  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Informe del Presidente**

### **Propuesta de financiación**

#### **Reino de Camboya**

### **Proyecto de Creación de Activos Sostenibles para los Mercados, los Negocios y el Comercio Agrícolas**

N.º de identificación del proyecto: 2000002278

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Kaushik Barua**  
Director en el País  
División de Asia y el Pacífico  
Tel.: (+84) (0) 911 613 300  
Correo electrónico: k.barua@ifad.org

##### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**  
Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y  
Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 127.º período de sesiones  
Roma, 10 a 12 de septiembre de 2019

---

**Para aprobación**

# Índice

<b>Acrónimos y siglas</b>	<b>ii</b>
<b>Mapa de la zona del proyecto</b>	<b>iii</b>
<b>Resumen de la financiación</b>	<b>iv</b>
<b>I. Contexto</b>	<b>1</b>
A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA	1
B. Enseñanzas extraídas	2
<b>II. Descripción del proyecto</b>	<b>2</b>
A. Objetivos del proyecto, zona geográfica de intervención y grupos objetivo	2
B. Componentes, efectos directos y actividades	3
C. Teoría del cambio	5
D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones	5
E. Costos, beneficios y financiación	6
<b>III. Riesgos</b>	<b>9</b>
A. Riesgos del proyecto y medidas de mitigación	9
B. Categoría ambiental y social	9
C. Clasificación del riesgo climático	10
D. Sostenibilidad de la deuda	10
<b>IV. Ejecución</b>	<b>10</b>
A. Marco organizativo	10
B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación	11
C. Planes para la ejecución	12
<b>V. Instrumentos y facultades jurídicos</b>	<b>13</b>
<b>VI. Recomendación</b>	<b>13</b>

## Apéndices

- I. Negotiated financing agreement
- II. Logical framework

---

### Equipo encargado de la ejecución del proyecto

---

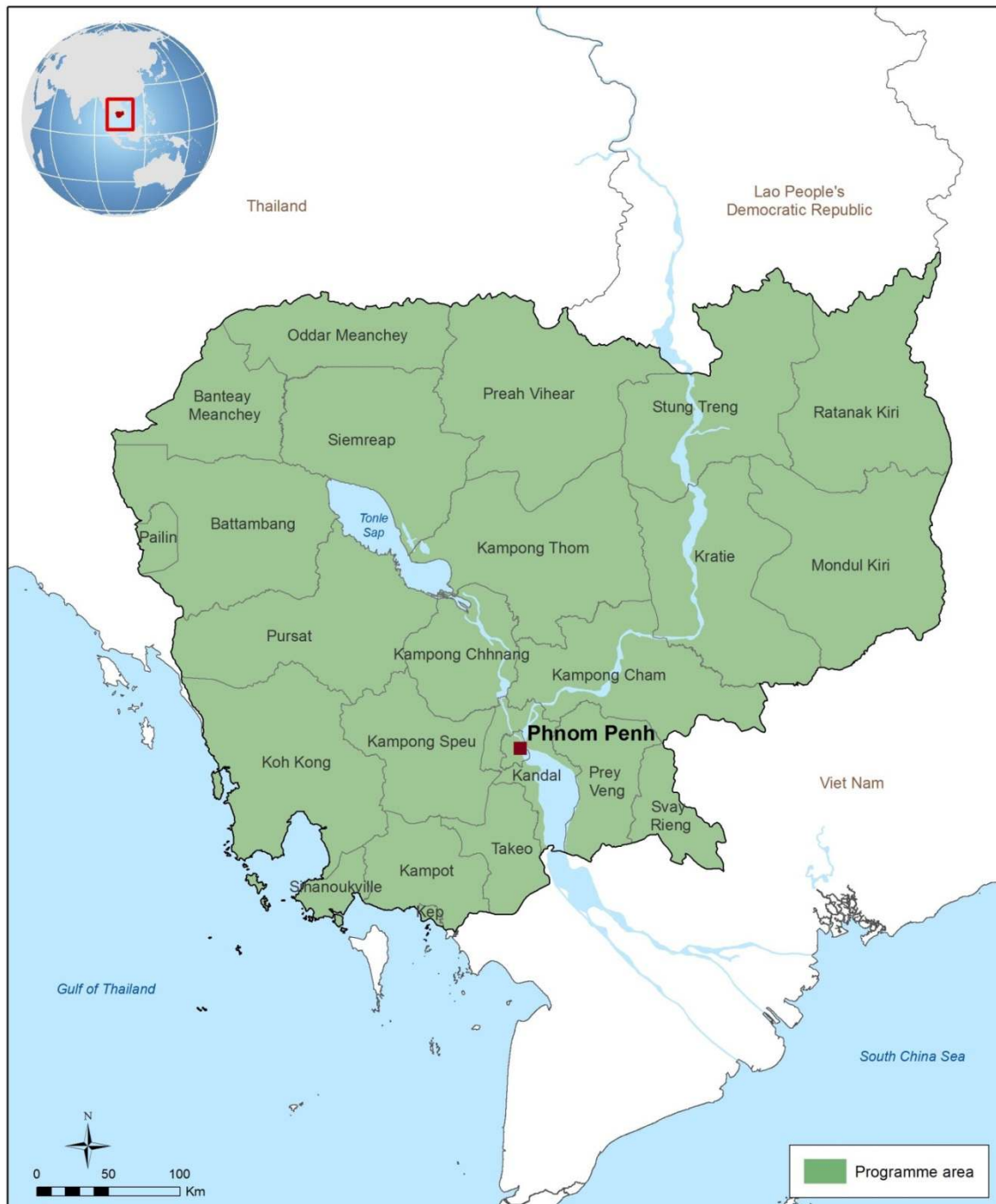
Director Regional:	Nigel Brett
Director en el País:	Kaushik Barua
Técnico Principal del Proyecto:	Michael Hamp
Oficial de Servicios de Gestión Financiera:	Irene Li
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Karan Sehgal
Oficial Jurídica:	Itziar Garcia Villanueva

---

## **Acrónimos y siglas**

AFD	French Development Agency
AIMS	Proyecto de Impulso a los Mercados Inclusivos para los Pequeños Productores
ASPIRE	Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión
KAS	Khmer Agriculture Suite
PIB	producto interno bruto
POA	plan operacional anual
SyE	seguimiento y evaluación
TIRE	tasa interna de rendimiento económico
UEP	Unidad de Ejecución del Proyecto
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Mapa de la zona del proyecto



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.  
 Mapa elaborado por el FIDA | 04-03-2019

## Resumen de la financiación

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Prestatario:</b>	Reino de Camboya
<b>Organismo de ejecución:</b>	Ministerio de Desarrollo Rural
<b>Costo total del proyecto:</b>	USD 92,1 millones
<b>Monto del préstamo del FIDA:</b>	USD 53,2 millones
<b>Monto de la donación del FIDA:</b>	USD 1,2 millones
<b>Monto de la financiación del FIDA para el clima:</b>	USD 38,6 millones
<b>Cofinanciadores:</b>	Se están celebrando debates con posibles cofinanciadores.
<b>Monto de la cofinanciación nacional:</b>	Gobierno(s) local(es): USD 1,1 millones en especie (mantenimiento de carreteras)
<b>Contribución del prestatario:</b>	USD 11,3 millones en efectivo
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 0,1 millones
<b>Déficit de financiación:</b>	USD 25,2 millones
<b>Institución evaluadora:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	Supervisado directamente por el FIDA

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 72.

### I. Contexto

#### A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA

##### Contexto nacional

1. Camboya ha avanzado mucho en sus esfuerzos por recuperarse de su historial de inestabilidad, con dos decenios marcados por un gran crecimiento económico y una fuerte reducción de la pobreza. Entre 1995 y 2018 la economía registró una tasa media anual de crecimiento superior al 7 %, lo que permitió a Camboya alcanzar la condición de país de ingresos medianos bajos en 2017. El crecimiento se ha visto impulsado principalmente por los sectores manufacturero y de servicios, pero la agricultura aún genera casi la mitad del empleo actual. Los ingresos procedentes de los sueldos de los trabajadores locales y los emigrantes cada vez son más importantes para los hogares rurales. El crecimiento ha venido acompañado de una reducción de la pobreza, que ha pasado del 47,8 % en 2007 al 13,5 % en 2014<sup>1</sup>.
2. A pesar de estos logros, Camboya se enfrenta a constantes desafíos. Alrededor del 25 % de la población sigue siendo vulnerable a caer de nuevo en la pobreza y cerca del 35 % vive en situación de pobreza multidimensional.<sup>2</sup> La desnutrición es un problema, con cerca de un 32 % de los niños menores de cinco años aquejados de retraso en el crecimiento.
3. Las cadenas de suministro agrícolas no están suficientemente desarrolladas; los costos de transporte son elevados y la cobertura es escasa, y solo unos 2 000 km de los 45 000 km de caminos rurales están pavimentados.

##### Aspectos especiales relativos a los ámbitos prioritarios de incorporación sistemática del FIDA

4. Camboya es sumamente vulnerable al cambio climático por su dependencia de la agricultura de secano y la falta de recursos e infraestructuras para hacer frente a las sequías e inundaciones. En el marco del Proyecto de Creación de Activos Sostenibles para los Mercados, los Negocios y el Comercio Agrícolas, todas las obras de infraestructura se diseñarán conforme a los criterios de resistencia al cambio climático.
5. Las mujeres siguen viéndose desfavorecidas, con salarios un 30 % inferiores a los de los hombres. Todas las intervenciones del proyecto incluirán planes de acción en materia de género para garantizar su contribución a los objetivos de la política de género del FIDA. Se tendrán en cuenta las necesidades y oportunidades de las mujeres en materia de infraestructuras, capacitación técnica, acceso a tecnologías digitales y posibilidades para las mujeres emprendedoras.
6. La población de Camboya es la más joven de Asia Sudoriental, pero los jóvenes de las zonas rurales no poseen las competencias requeridas para encontrar un empleo. El presente proyecto está muy centrado en los jóvenes y, a través de su componente 2, se propone proporcionar competencias profesionales adaptadas a la demanda y facilitar que los empresarios jóvenes desarrollen y adopten tecnologías digitales que beneficien a las cadenas de valor agrícolas.

<sup>1</sup> Véase [www.worldbank.org/en/country/benin/overview](http://www.worldbank.org/en/country/benin/overview).

<sup>2</sup> Véase <http://hdr.undp.org/en/2018-MPI>.

7. La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), ubicada en el Ministerio de Desarrollo Rural, también se coordinará con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para garantizar la armonización con las actividades de nutrición llevadas a cabo por UNICEF en las provincias en que se desarrollará el presente proyecto.

#### **Razones que justifican la actuación del FIDA**

8. El diseño del proyecto está en consonancia con las políticas y estrategias del Real Gobierno de Camboya y las prioridades institucionales del FIDA. La estrategia de desarrollo del Gobierno se expone en su "Estrategia Rectangular" (que se encuentra actualmente en la fase IV) y el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico 2014-2018, en los que la infraestructura rural y la capacitación técnica se señalan como esferas prioritarias. El desarrollo de la economía digital es una de las mayores prioridades actuales de los responsables de la formulación de políticas. El proyecto también está alineado con el proyecto de Plan Maestro para el Sector Agrícola, cuyo objetivo es impulsar el crecimiento mediante la mejora de las infraestructuras.
9. El proyecto aborda directamente las deficiencias de infraestructura de la economía rural y las dificultades a las que se enfrentan los jóvenes del medio rural. El diseño del proyecto se basa en la experiencia y los conocimientos especializados del FIDA en el desarrollo de cadenas de valor rurales y el establecimiento de infraestructuras y servicios resilientes al clima en las comunidades rurales.

#### **B. Enseñanzas extraídas**

10. El proyecto se ha basado en las enseñanzas extraídas de la asociación del FIDA con el Real Gobierno de Camboya desde 1996 e integra directamente las recomendaciones de la evaluación de la estrategia y el programa en el país, a saber: dirigir las actividades a los agricultores comerciales y más adelantados y a los hogares más pobres, y establecer un equilibrio entre las inversiones en capital humano (componente 2) y las inversiones en activos tangibles (componente 1). El diseño del proyecto también responde a la solicitud formulada por el Gobierno, en la que (a raíz de su experiencia) pedía al FIDA combinar las inversiones en activos físicos con enfoques nuevos e innovadores para modernizar la economía rural.
11. También se han tenido en cuenta las enseñanzas extraídas de proyectos anteriores para evitar retrasos y mejorar el estado de preparación para la ejecución, de modo que el equipo central del proyecto ya está constituido.

## **II. Descripción del proyecto**

### **A. Objetivos del proyecto, zona geográfica de intervención y grupos objetivo**

12. El objetivo de desarrollo del proyecto es aumentar de manera sostenible la productividad de los jóvenes del medio rural, las empresas y la economía rural, lo que contribuirá al objetivo de reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria.<sup>3</sup> La baja productividad contribuye al aumento de la disparidad de ingresos entre las zonas urbanas y rurales, la emigración y la persistencia de la pobreza multidimensional. El proyecto contribuirá a los tres objetivos estratégicos del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados (COSOP-BR), tanto directamente como mediante las sinergias creadas con el Proyecto de Impulso a los Mercados Inclusivos para los Pequeños Productores (AIMS) y el Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión (ASPIRE). El primer objetivo estratégico (dar a los pequeños agricultores pobres los medios necesarios para aprovechar las oportunidades de mercado) se logrará mejorando la conectividad física a los mercados y las capacidades; el segundo (resiliencia al clima) con infraestructuras

<sup>3</sup> Sostenible desde el punto de vista económico, institucional, social y ambiental.

resilientes al clima, y el tercero (fortalecer los servicios rurales y mejorar el acceso de los hogares rurales pobres a esos servicios) proporcionando formación profesional a los jóvenes del medio rural y servicios digitales.

13. En el diseño del proyecto se adopta un enfoque programático en el que los componentes y las zonas objetivo se seleccionan por su complementariedad con el ASPIRE (que se centra en la productividad y la extensión agrícola) y el AIMS (comercialización y cadenas de valor), así como con las intervenciones previstas por otros asociados para el desarrollo. De acuerdo con este enfoque, algunas actividades tendrán alcance nacional y otras se centrarán en 50 zonas de producción de productos básicos en pequeña escala en las que se están desarrollando el ASPIRE y el AIMS ("polos económicos"), y que posiblemente incluirán alguna de las 24 provincias rurales de Camboya. Para la primera fase se han seleccionado 10 polos económicos con arreglo a distintos criterios, entre ellos: i) el potencial de crecimiento agrícola que presenta la producción en pequeña escala; ii) la necesidad de infraestructuras; iii) la pobreza y el elevado grado de emigración laboral, en particular de jóvenes, y iv) el firme compromiso y la capacidad de los dirigentes locales. Se han priorizado las zonas particularmente importantes para la cadena de valor de las hortalizas.
14. En el primer y el segundo año de ejecución del proyecto se seleccionarán otros 15 polos económicos, y a mitad de período otros 25. El proyecto financiará la pavimentación de carreteras en 25 polos económicos. Los otros 25 estarán situados en zonas en las que otros asociados (como el Banco de Desarrollo KfW, la Agence Française de Développement (AFD), el Banco Mundial o el Banco Asiático de Desarrollo) tengan en marcha proyectos en los que se construirán carreteras pavimentadas. En esos polos económicos, los fondos de este proyecto se destinarán a infraestructuras más pequeñas en apoyo de las cadenas de valor y a otras inversiones no relacionadas con las infraestructuras.
15. El proyecto beneficiará directamente a unos 227 000 hogares residentes en los polos económicos (alrededor de 1 millón de personas). El grupo objetivo del proyecto está compuesto principalmente por: i) pequeños agricultores con potencial para aumentar su producción orientada al mercado; ii) jóvenes desempleados o subempleados (menores de 30 años) de hogares rurales pobres que deseen mejorar sus competencias técnicas y estén buscando un empleo formal, y iii) empresas privadas y cooperativas. La mayoría de los participantes directos en las actividades del proyecto serán mujeres. En la selección de las zonas beneficiarias, que coinciden con las del AIMS y el ASPIRE, se identificará a los hogares que padecen una pobreza multidimensional. El nivel de pobreza -determinado con arreglo a la metodología de identificación de hogares rurales del Gobierno, que también utilizan el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales para sus intervenciones en Camboya- es uno de los criterios principales para seleccionar los polos económicos.

## **B. Componentes, efectos directos y actividades**

16. El proyecto tendrá los componentes siguientes: i) infraestructuras en apoyo de las cadenas de valor, y ii) capacitación, tecnología y empresa.
17. **Componente 1. Infraestructuras en apoyo de las cadenas de valor.** El efecto directo de este componente es el aumento de los beneficios que obtiene la población rural pobre al participar en los mercados. Entre los productos físicos cabe destacar la construcción de 450 km de carreteras rurales, la mejora de 50 zonas de comercialización del medio rural y la construcción de otras 25 infraestructuras en apoyo de las cadenas de valor. Si las circunstancias y los fondos lo permiten, se financiarán planes de gestión de los recursos hídricos y tecnologías de energía renovable.



18. Los subproyectos de infraestructura se seleccionarán con arreglo a su capacidad de estimular la inversión privada y el crecimiento en las cadenas de valor respaldadas por el AIMS y el ASPIRE, en particular la cadena de valor de las hortalizas. En las zonas propensas a las inundaciones las carreteras terciarias se pavimentarán con asfalto u hormigón. Los caminos de acceso a las explotaciones se recubrirán con gravilla. El tránsito y las zonas de embarque de los transbordadores, gestionados por operadores privados, mejorarán. Los mercados y las instalaciones logísticas estarán gestionados por asociaciones de usuarios. Todas las infraestructuras se construirán de forma que cumplan los criterios de resistencia al cambio climático.
19. El problema del agua para uso agrícola, principal limitación para los pequeños agricultores, se abordará en el marco de una asociación con el proyecto "Agua para Camboya" de la AFD. Se estudiará la viabilidad de desarrollar enfoques innovadores de gestión del agua basados en una colaboración con el sector privado o las cooperativas agrícolas. Si se dan las circunstancias oportunas, estas actividades se integrarán en el proyecto a partir del tercer año.
20. **Componente 2. Capacitación, tecnología y empresas.** Con este componente, cuyo efecto directo será el aumento de las capacidades productivas de la población rural pobre, se espera que al menos 4 500 jóvenes del medio rural consigan un empleo productivo, se creen 500 pequeñas y medianas empresas y 25 000 actores de las cadenas de valor rurales utilicen tecnologías digitales. Entre los productos físicos cabe destacar la capacitación técnica de 6 800 jóvenes del medio rural, una incubadora de empresas rurales y el desarrollo de un conjunto de soluciones para la agricultura ("Khmer Agriculture Suite" (KAS)) que incluirá una plataforma digital abierta e infraestructuras de apoyo.
21. **Subcomponente 2.1. Capacitación de los jóvenes del medio rural.** Este subcomponente ayudará a que los jóvenes del medio rural adquieran competencias técnicas o pongan en marcha su propio negocio. Toda la formación ofertada a los jóvenes de las zonas rurales que reúnan las condiciones establecidas se centrará en las competencias requeridas por los principales empleadores y se impartirá en asociación con el sector privado. Los jóvenes que se inscriban en el programa asistirán a un curso de orientación inicial en el que se les enseñarán las competencias interpersonales necesarias para acceder al mercado de trabajo formal o a formación reglada. Estos jóvenes participarán en un curso de capacitación técnica a nivel nacional o local o conocerán (a través de la incubadora de empresas) las oportunidades de formación y financiación existentes para emprender un negocio.
22. **Subcomponente 2.2. Tecnologías y empresas orientadas a las cadenas de valor agrícolas.** En el marco de este subcomponente se ayudará a la institución pública Techo Startup Center a desarrollar el KAS. Las actividades, que se reforzarán mutuamente pero también producirán resultados por separado, se dividirán en tres grupos: i) el desarrollo de la plataforma principal del KAS y sus aplicaciones esenciales; ii) un fondo de incentivos para animar a las personas innovadoras del sector digital a desarrollar, desplegar y poner en funcionamiento aplicaciones que beneficien a la agricultura en pequeña escala (así como a la adaptación al cambio climático y la nutrición), y iii) una campaña de divulgación que permitirá ofrecer formación digital básica a los distintos actores de la cadena de valor.
23. **Subcomponente 2.3. Estudios estratégicos, investigación en materia de políticas y elaboración de programas.** Los estudios estratégicos incluirán estudios de viabilidad de inversiones que puedan beneficiar a los pequeños agricultores y estudios previos al diseño de esas inversiones. Uno de los más importantes será un estudio de viabilidad sobre los mercados mayoristas de la región encaminado a garantizar la inocuidad de la cadena de valor de las hortalizas. La investigación en materia de políticas se centrará en promover el

desarrollo del sector agrícola en pequeña escala y la llegada de las tecnologías digitales a la economía rural. La labor de investigación también irá orientada a la incorporación sistemática de los temas de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (cambio climático, género, jóvenes y nutrición) en el marco normativo nacional, y servirá de base para la elaboración del futuro programa del FIDA en el país. En el marco de este subcomponente también se financiarán actividades encaminadas a fortalecer el enfoque programático.

### **C. Teoría del cambio**

24. Con este proyecto se pretende lograr una reducción sostenible de la pobreza multidimensional, la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria a largo plazo gracias a una economía rural más productiva, resiliente, equitativa y diversa. El componente de infraestructuras resilientes al clima favorecerá y aumentará la sostenibilidad de las iniciativas emprendidas por los pequeños agricultores en el ámbito de la producción y la comercialización. Su producción estará más orientada al mercado y se basará cada vez más en el uso de tecnologías modernas. La población rural, en especial las mujeres y los jóvenes, desarrollarán nuevas competencias interpersonales y técnicas que les ayudarán a mejorar su productividad y sus posibilidades de empleo.
25. Las actividades del presente proyecto se complementarán con las del AIMS, el ASPIRE y los programas de los asociados para abordar esas limitaciones de manera holística. El programa integrado reducirá los costos de producción y comercialización, fomentará la inversión y la actividad del sector privado y aumentará la productividad de la mano de obra, lo que beneficiará a los agricultores, los propietarios y gerentes de pequeñas y medianas empresas y los empleados. Esto a su vez se traducirá en un aumento de los ingresos y las oportunidades económicas para los pequeños agricultores, los hogares pobres, las mujeres y los jóvenes. El fortalecimiento y la diversificación de la economía rural la harán más resiliente al cambio climático.

### **D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones**

26. La estrategia nacional de Camboya destinada a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la "Estrategia Rectangular". El presente proyecto aborda directamente varias de las prioridades de la Estrategia Rectangular IV, en particular las siguientes: i) invertir en carreteras rurales; ii) promover el uso de tecnologías digitales e inteligentes en la agricultura, y iii) establecer mercados de venta de hortalizas al por mayor limpios e higiénicos. El enfoque programático del proyecto permitirá contribuir de manera integrada a las prioridades de las políticas nacionales y financiar actividades de investigación en materia de políticas a nivel del programa en el país.
27. El proyecto se ha diseñado sobre la base de un diálogo inclusivo con los asociados para el desarrollo, en particular a través del Grupo de Trabajo Técnico sobre Agricultura y Agua, del que el FIDA es uno de los copatrocinadores. El enfoque programático permitirá desarrollar sinergias con otros organismos de manera proactiva (se están elaborando memorandos de entendimiento con la AFD y el Banco de Desarrollo KfW en el sector de las infraestructuras rurales). En lo que se refiere a la colaboración entre los organismos con sede en Roma, la labor normativa de este proyecto se ajustará al programa de investigación conjunto que estos están elaborando en Camboya. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura brindará asistencia técnica sobre buenas prácticas agrícolas.

## E. Costos, beneficios y financiación

28. Ambos componentes del proyecto contienen partes que se contabilizarán como financiación para el clima. Se calcula que el monto total de la financiación del FIDA destinada al clima en este proyecto será de USD 38,6 millones, lo que representa el 71 % de la financiación total del FIDA (de conformidad con las metodologías que emplean los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento de la financiación dirigida a la mitigación y la adaptación al cambio climático).

### Costos del proyecto

29. El costo total del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de los precios y los derechos e impuestos, se estima en USD 92,1 millones para un período de ejecución de seis años. De esta cantidad, aproximadamente USD 14,2 millones (alrededor del 15 % del costo total del proyecto) corresponden al componente relativo a las divisas, y USD 6,0 millones (alrededor del 6,5 %) a derechos e impuestos. Los costos básicos ascienden a USD 81,2 millones, a los que se estima que se sumarán USD 10,9 millones en concepto de imprevistos de orden físico y por alza de precios (alrededor del 11,8 % de los costos básicos). Los costos de inversión suponen un 95 % de los costos básicos, y los costos ordinarios el 5 % restante.
30. Al componente 1 (infraestructuras en apoyo de la cadena de valor) se le atribuirán USD 61,1 millones (el 66,3 % de los costos del proyecto), y al componente 2 (capacitación, tecnología y empresas) USD 25,9 millones (28,1 %). Los costos de gestión serán de aproximadamente USD 5,1 millones (5,6 % del costo total del proyecto).

Cuadro 1

### Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente/ Subcomponente	Prestatario/contra- parte		Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Déficit de financiación		Beneficiarios		Otros cofinancia- dores*		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Infraestructuras en apoyo de las cadenas de valor	4 273	7	37 288	61,1	-	-	18 221	29,8	144	0,2	1 130	1,9	61 057	66,3
2. Capacitación, tecnología y empresas	3 557	13,8	14 159	54,7	1 200	4,6	6 948	26,9	-	-	-	-	25 864	28,1
3. Gestión del proyecto (UGP)														
3.1. Gestión de los conocimientos., planificación y seguimiento y evaluación (SyE)	698	36,3	1 224	63,7	-	-	-	-	-	-	-	-	1 922	2,1
3.2. Coordinación del proyecto	2 753	84,2	515	15,8	-	-	-	-	-	-	-	-	3 268	3,5
Total parcial UGP	3 451	66,5	1 739	33,5	-	-	-	-	-	-	-	-	5 190	5,6
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>11 281</b>	<b>12,2</b>	<b>53 186</b>	<b>57,7</b>	<b>1 200</b>	<b>1,3</b>	<b>25 170</b>	<b>27,3</b>	<b>144</b>	<b>0,2</b>	<b>1 130</b>	<b>1,2</b>	<b>92 111</b>	<b>100,0</b>

\* El otro cofinanciador es el Gobierno, que proporcionará USD 1,1 millones procedentes de su presupuesto nacional (fuera de las cuentas del proyecto).

Cuadro 2

**Costos del proyecto desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Prestatario/con-traparte		Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Déficit de financiación		Beneficiarios		Otros cofinanciadores*		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Obras	3 987	7,3	32 592	59,3	-		18 221	33,2	144	0,3	-		54 947	59,7
2. Estudios y consultorías	-		10 806	88,8	1 200	9,9	167	1,4	-		-		12 173	13,2
3. Capacitación	-		8 737	62,5	-		5 239	37,5	-		-		13 976	15,2
4. Donación	-		1 051	40,5	-		1 543	59,5	-		-		2 593	2,8
5. Vehículos	296	100,0	-		-		-		-		-		296	0,3
6. Equipo y materiales	3 337	100,0	-		-		-		-		-		3 337	3,6
7. Operaciones y mantenimiento	434	27,7	-		-		-		-		1 130	72,3	1 564	1,7
8. Sueldos y prestaciones	3 225	100,0	-		-		-		-		-		3 225	3,5
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>11 281</b>	<b>12,2</b>	<b>53 186</b>	<b>57,7</b>	<b>1 200</b>	<b>1,3</b>	<b>25 170</b>	<b>27,3</b>	<b>144</b>	<b>0,2</b>	<b>1 130</b>	<b>1,2</b>	<b>92 111</b>	<b>100,0</b>

\* El otro cofinanciadore es el Gobierno, que proporcionará USD 1,1 millones procedentes de su presupuesto nacional (fuera de las cuentas del proyecto).

Cuadro 3

**Costos del proyecto desglosados por componente y año del proyecto**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente/ Subcomponente	2020		2021		2022		2023		2024		2025		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
1. Infraestructuras en apoyo de las cadenas de valor	5 881	55	11 005	69	11 641	68	13 023	68	12 995	73	6 512	59	61 057
2. Capacitación, tecnología y empresas	3 922	36	4 217	27	4 685	27	5 333	28	4 105	23	3 602	32	25 864
3. Gestión del proyecto (UGP)													
3.1 Gestión de los conocimientos, planificación y SyE	357	3	123	1	421	2	312	1	230	1	479	4	1 922
3.2 Coordinación del proyecto	644	6	484	3	527	3	506	3	537	3	570	5	3 268
<b>Total parcial</b>	<b>1 001</b>	<b>9</b>	<b>607</b>	<b>4</b>	<b>949</b>	<b>5</b>	<b>818</b>	<b>4</b>	<b>766</b>	<b>4</b>	<b>1 050</b>	<b>9</b>	<b>5 190</b>
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>10 804</b>	<b>100</b>	<b>15 829</b>	<b>100</b>	<b>17 275</b>	<b>100</b>	<b>19 173</b>	<b>100</b>	<b>17 866</b>	<b>100</b>	<b>11 163</b>	<b>100</b>	<b>92 111</b>

**Financiación del proyecto y estrategia y plan de cofinanciación**

31. El proyecto será financiado por el Real Gobierno de Camboya (con cargo a su presupuesto nacional), el FIDA (con un préstamo y una donación nacional) y los beneficiarios. El déficit de financiación de USD 25,2 millones podrá subsanarse gracias a ciclos posteriores del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados o mediante cofinanciación obtenida durante la ejecución. El Ministerio de Economía y Finanzas ya está utilizando el diseño del proyecto para movilizar fondos de préstamo adicionales con los que cofinanciarlo, y ha entablado conversaciones con el Banco Europeo de Inversiones, del que se espera obtener una respuesta definitiva a finales de 2019. El hecho de no llegar a conseguir cofinanciación no pondría en riesgo ninguno de los elementos principales del diseño del proyecto.

32. Del costo total del proyecto, el FIDA financiará USD 53,2 millones por medio de un préstamo al Real Gobierno de Camboya. El Gobierno ha confirmado que proporcionará cofinanciación en efectivo por un monto de USD 11,3 millones, que representa alrededor del 21 % del préstamo del FIDA. El mantenimiento de las carreteras, cuyo costo está estimado en USD 1,1 millones, se financiará con cargo al presupuesto nacional. El FIDA ha confirmado la concesión de una donación nacional por valor de USD 1,2 millones, y los beneficiarios aportarán USD 0,14 millones como contribución en especie a las infraestructuras.

### **Desembolsos**

33. El prestatario/receptor abrirá tres cuentas bancarias denominadas en dólares de los Estados Unidos (USD) ("cuentas designadas") en el Banco Nacional de Camboya, desde las que se transferirán los recursos de la financiación a las tres cuentas del proyecto que se abrirán en USD en un banco comercial:
- i) una la abrirá y mantendrá el Ministerio de Desarrollo Rural para la ejecución del componente 1, y
  - ii) las otras dos las abrirá y mantendrá la Unidad de Ejecución del Proyecto (UEP) del Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución del componente 2 (una para el préstamo y otra para la donación).
34. Las cuentas designadas se administrarán con arreglo a las disposiciones relativas a la cuenta de anticipos. Los adelantos con cargo a esta financiación deberán mantenerse por separado respecto de los otros fondos del proyecto.
35. Los umbrales de las declaraciones de gastos aplicables a las solicitudes de retiro de fondos en todas las categorías de gasto que figuran en el anexo 2 del convenio de financiación son los siguientes:
- i) en el caso de los "retiros de fondos por adelantado", el umbral aplicable será de USD 3 000 000 para la categoría de "obras" y USD 100 000 para todas las demás categorías, y
  - ii) en el caso de los "reembolsos", el umbral aplicable será de USD 100 000 para todas las categorías de gasto.
36. Los documentos justificativos de todas las partidas de gastos, incluidos los formularios de seguimiento de los pagos contractuales actualizados, deberán conservarse para su inspección y verificación durante las misiones de supervisión y de auditoría.

### **Resumen de los beneficios y análisis económico**

37. Los principales beneficios del proyecto se manifestarán en la economía de Camboya, en particular en la mejora del acceso a las carreteras, que permitirá reducir los tiempos de viaje y los costos de mantener un vehículo de manera sostenible. La posibilidad de acceder durante todo el año a las comunidades rurales, las explotaciones agrícolas y los mercados favorecerá la intensificación de la actividad económica a lo largo de esas carreteras, con un mayor volumen de comercio y un acceso mejor y más competitivo a insumos y servicios agrícolas, lo que contribuirá al desarrollo sostenible de los hogares rurales. Además, la inversión en empresas agroindustriales mejorará la comercialización de los productos agrícolas, y la inversión en programas de capacitación técnica facilitará la participación de los jóvenes en la economía formal.
38. Entre los beneficios sociales cabe destacar una reducción de las tasas de pobreza en las zonas en las que se centrará el proyecto, fruto del aumento de los ingresos financieros de los hogares tras la intervención de este. La nutrición de los hogares también mejorará, ya que esa mayor cantidad de ingresos se utilizará para mejorar la alimentación. Además, la mejora de las infraestructuras públicas favorecerá un mejor acceso a los servicios sociales y una reducción de los efectos perjudiciales del polvo en la salud.

39. La tasa interna de rendimiento económico (TIRE) del proyecto se estima en un 33 % (hipótesis básica). El análisis de sensibilidad muestra que la TIRE podría reducirse a un 20 % en la hipótesis más pesimista, en cuyo caso seguiría siendo superior al costo de oportunidad del capital en Camboya.

#### **Estrategia de salida y sostenibilidad**

40. La estrategia de salida tiene por objeto garantizar la sostenibilidad de los logros del proyecto en lo que se refiere al enfoque del programa y las instituciones y los bienes públicos (físicos y virtuales) creados.
41. Todas las infraestructuras financiadas con cargo al componente 1 irán claramente asociadas a un organismo responsable de su funcionamiento y mantenimiento. El mantenimiento de las carreteras pavimentadas corresponderá directamente al Ministerio de Desarrollo Rural. Los caminos de gravilla solo se financiarán si las autoridades locales se comprometen a utilizarlos y mantenerlos. Del mantenimiento de instalaciones como los mercados se ocuparán los comités de usuarios. El componente 1 incluye financiación destinada a fomentar la capacidad para el mantenimiento de las carreteras.
42. Las competencias adquiridas por los jóvenes del medio rural en el marco del subcomponente 2.1 les serán útiles durante toda la vida. Todos los cursos de capacitación técnica se basarán en las carencias observadas en el sector privado e irán orientados a encontrar un empleo sostenible. Asimismo, se fortalecerán las capacidades del Fondo para la Capacitación Técnica y se elaborarán materiales pedagógicos que pueda utilizar para cubrir las necesidades de educación técnica de los jóvenes de las zonas rurales. Se espera que el Fondo siga aprovechando esas capacidades una vez concluido el proyecto.
43. El subcomponente 2.2 también ayudará a afianzar la sostenibilidad de instituciones como Techo Start-Up Center de modo que puedan responder a las necesidades de la economía rural en el futuro. La viabilidad comercial será un criterio fundamental en el desarrollo de tecnologías digitales.
44. La sostenibilidad ambiental de las inversiones del proyecto se verificará aplicando los procedimientos de salvaguardia ambiental. La resiliencia al clima se garantizará mediante la integración de análisis locales de la vulnerabilidad al clima y la adopción de medidas de defensa contra el cambio climático coherentes con los estándares actuales de la comunidad internacional de donantes.

### **III. Riesgos**

#### **A. Riesgos del proyecto y medidas de mitigación**

45. El riesgo general del proyecto se considera bajo, aunque en el Marco Integrado de Riesgos se han identificado algunos aspectos de riesgo medio derivados del entorno operacional y la experiencia anterior en Camboya. Los riesgos asociados a una mala gestión o coordinación se mitigarán prestando mucha atención a la planificación anticipada mediante los planes operacionales anuales (POA) y la coordinación a través del comité directivo del programa en el país. Los riesgos de sostenibilidad se mitigarán mediante la atribución clara de responsabilidades para el mantenimiento de las infraestructuras y el fortalecimiento de capacidades. A las cuestiones políticas, ambientales y de gobernanza y los aspectos fiduciarios conexos se les ha atribuido un riesgo medio pero manejable, teniendo en cuenta la experiencia previa del programa en el país.

#### **B. Categoría ambiental y social**

46. Sobre la base de la evaluación del impacto ambiental y social presentada en la nota analítica relativa a los Procedimientos para la Evaluación Social, Ambiental y Climática, los riesgos ambientales y sociales del proyecto se han clasificado en la categoría B. Eso quiere decir que el proyecto puede tener algunos efectos ambientales o sociales negativos en la población o (con menor probabilidad) en

zonas de interés ambiental, pero estos: i) son menos perjudiciales que los de la categoría A; ii) afectan a emplazamientos específicos y son pocos los que tienen un carácter irreversible, y iii) pueden remediarse rápidamente con medidas preventivas o de mitigación adecuadas.

47. Las inversiones en infraestructuras deberán ir acompañadas de una evaluación social y ambiental. En los casos en que se detecten riesgos importantes, se elaborarán planes de mitigación y gestión de los riesgos sociales y/o ambientales. Los subproyectos de carreteras se llevarán a cabo en tramos de un máximo de 10 km de longitud y en vías ya existentes, por lo que ningún hogar tendrá que ser reasentado.

### **C. Clasificación del riesgo climático**

48. Algunas de las zonas abarcadas por el proyecto son muy vulnerables a los efectos del cambio climático a largo plazo. El proyecto incluirá obras de infraestructura en zonas susceptibles de sufrir pérdidas como consecuencia de los daños de las inundaciones si no se siguen procedimientos de diseño técnico adecuados, lo que incluye evaluar las tendencias del cambio climático. Ahora bien, las zonas abarcadas por el proyecto no están expuestas a fenómenos catastróficos. Los riesgos climáticos de estas zonas se han estudiado y se conocen bien, y pueden gestionarse con medidas adecuadas de gestión del riesgo. Por consiguiente, el proyecto se engloba en la categoría de "moderado" en cuanto al riesgo climático.

### **D. Sostenibilidad de la deuda**

49. Un equipo del Fondo Monetario Internacional llevó a cabo una consulta del Artículo IV con Camboya en 2018, año en el que la relación entre la deuda y el producto interno bruto (PIB) siguió siendo del 30 %. La relación entre la deuda pública y el PIB sigue presentando un riesgo bajo.

## **IV. Ejecución**

### **A. Marco organizativo**

#### **Gestión y coordinación del proyecto**

50. El organismo de ejecución del proyecto será el Ministerio de Desarrollo Rural, que establecerá la UGP responsable de la planificación, la presentación de informes y la coordinación general. Este Ministerio se encargará de ejecutar el componente 1, por conducto de la UGP. Al Ministerio de Economía y Finanzas le corresponderá ejecutar el componente 2 con ayuda de una UEP.
51. Las actividades se coordinarán con el AIMS y el ASPIRE y con los proyectos de los asociados para el desarrollo a través de un comité directivo del programa en el país establecido a nivel nacional y de plataformas de múltiples interesados que se crearán en cada polo económico. Los departamentos provinciales de desarrollo rural coordinarán el proyecto a nivel subnacional, con la ayuda de un equipo de facilitadores.
52. El Ministerio de Desarrollo Rural ejecutará directamente el componente 1 y determinará las inversiones en infraestructura necesarias. Se contratará a un proveedor de servicios técnicos para que evalúe los subproyectos y elabore los correspondientes estudios de viabilidad, diseños y estimaciones de costos, garantice el cumplimiento de los estándares sociales y ambientales y la adaptación al cambio climático, y supervise las obras de construcción en asociación con los ingenieros de los departamentos provinciales de desarrollo rural.
53. El Ministerio de Economía y Finanzas ejecutará el componente 2 por conducto de una UEP. La unidad encargada del Fondo para Capacitación Técnica en este Ministerio liderará la ejecución del subcomponente 2.1 (Capacitación de los jóvenes del medio rural). Techo Start-Up Center, adscrito a la Royal University of Phnom Penh, se ocupará de la coordinación técnica del subcomponente 2.2 (Tecnologías y

empresas orientadas a las cadenas de valor agrícolas). El Gobierno ha seleccionado al Centre for Policy Studies, una institución de investigación independiente, como asociado en la ejecución del subcomponente 2.3 (Estudios estratégicos, investigación en materia de políticas y elaboración de programas).

### **Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza**

54. La evaluación de los riesgos fiduciarios se basa en el examen del Banco Mundial sobre el sistema de gestión de las finanzas públicas de Camboya, publicado en el proyecto sobre la gestión de las finanzas públicas y la rendición de cuentas, y el marco para la evaluación del desempeño en materia de gasto público y rendición de cuentas, según el cual el riesgo fiduciario inherente al país es "elevado". En el proyecto: i) se establecerá un marco de control que incluirá auditorías internas periódicas, auditorías externas independientes y salvaguardias sociales que se aplicarán con arreglo a las políticas del FIDA, y ii) se adoptará un marco de buena gobernanza y mutua responsabilidad con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.
55. La gestión financiera y las adquisiciones y contrataciones del proyecto se regirán por las normas y procedimientos establecidos en el manual de gestión financiera y el manual de adquisiciones y contrataciones del procedimiento normalizado de actuación del Gobierno, con la salvedad de que todos los procedimientos deberán respetar las normas pertinentes del FIDA.
56. De conformidad con lo dispuesto en la sección 4.03 d) de las Condiciones Generales del FIDA para la Financiación del Desarrollo Agrícola, se mantendrán tres cuentas designadas denominadas en USD para albergar la financiación del Fondo: i) la cuenta designada para el préstamo la abrirá y mantendrá el Ministerio de Desarrollo Rural y se destinará a la ejecución del componente 1; ii) las otras cuentas designadas (una para el préstamo y otra para la donación) las abrirá y mantendrá la UEP del Ministerio de Economía y Finanzas y se utilizarán para la ejecución del componente 2.
57. Se adquirirá un programa de contabilidad basado en Internet adecuado. Cada organismo de ejecución llevará registros financieros y presentará informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales a la UGP. La UGP consolidará los informes financieros y preparará las solicitudes de retiro de fondos, que remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas para su examen.
58. Los planes de adquisiciones y contratación se elaborarán y actualizarán utilizando las plantillas que figuran en el Manual del FIDA sobre la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios.
59. Los departamentos de auditoría interna del Ministerio de Desarrollo Rural y los organismos de ejecución tienen capacidades limitadas, por lo que se pedirá a una empresa de auditoría interna privada que examine los controles internos, proponga mejoras y formule recomendaciones. Las funciones de auditoría interna se asignarán a esos departamentos cuando se haya comprobado en las misiones de supervisión del FIDA que tienen suficiente capacidad.
60. Las auditorías externas las llevará a cabo una empresa de auditoría privada contratada por el Ministerio de Economía y Finanzas, con arreglo a un mandato al que el FIDA haya dado su visto bueno.

### **B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación**

61. El enfoque programático descrito previamente entrañará una labor de planificación integrada. La elaboración de los POA de este proyecto se coordinará con la elaboración de los POA del AIMS y el ASPIRE. El comité directivo del programa definirá la orientación general y confirmará los objetivos prioritarios para el año siguiente.



62. Cada organismo de ejecución elaborará su POA y establecerá sus objetivos y prioridades anuales conforme a lo convenido por el comité directivo. La UGP consolidará los POA y se los remitirá al director del proyecto para su aprobación, con sujeción al visto bueno del FIDA.
63. En el marco lógico del proyecto se establecen metas claras y cuantificadas con respecto a los objetivos, los efectos directos y los productos, vinculadas al Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto y el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales del FIDA. Los principales instrumentos de SyE serán una evaluación del impacto sobre los hogares, mediciones físicas de los efectos directos de las infraestructuras (incluida su repercusión en el tráfico), un sistema web de información de gestión dotado de un mecanismo de información geográfica, y estudios anuales de los efectos directos para evaluar los resultados provisionales.
64. Las actividades de este proyecto y su armonización con las de otros proyectos servirán de modelo para efectuar inversiones integradas relacionadas con la extensión, los servicios de comercialización, las infraestructuras, los jóvenes y la capacitación técnica de estos. El aprendizaje y la gestión de los conocimientos ayudarán al Gobierno a perfeccionar sus políticas y ampliar la escala de los elementos de este proyecto que hayan arrojado buenos resultados. El Centro del Mekong del FIDA también incorporará las enseñanzas extraídas de este proyecto en sus operaciones en la subregión y fuera de ella.

#### **Innovación y ampliación de escala**

65. Entre los aspectos innovadores de este proyecto cabe destacar:
  - i) la adopción de un enfoque de planificación integrada impulsado por la demanda en lo referente a la producción, la comercialización y el desarrollo de infraestructuras a través de las plataformas de múltiples interesados, y
  - ii) la ampliación del uso de tecnologías digitales, en particular aplicando un enfoque equilibrado que tenga en cuenta todas las etapas en los procesos de determinación de necesidades, ensayo y despliegue de tecnologías digitales y el fomento de las capacidades para el uso de esas tecnologías en la economía rural.
66. El enfoque programático podría extenderse a todo el programa del FIDA y a las intervenciones de los organismos asociados. El programa de capacitación está integrado en el Fondo para la Capacitación Técnica del Gobierno, por lo que ofrece posibilidades inmediatas de ampliación de escala. Las aplicaciones digitales podrán difundirse a mayor escala a través del Techo Start-Up Center y sus asociados privados una vez implantadas y demostrada su eficacia.

### **C. Planes para la ejecución**

#### **Preparación para la ejecución y planes para la puesta en marcha**

67. Ya se ha nombrado a los miembros del equipo central del proyecto tanto dentro del Ministerio de Desarrollo Rural como del Ministerio de Economía y Finanzas, incluso antes de haberse aprobado. El personal clave ha asistido a las sesiones de capacitación del FIDA y ha participado en el proceso de diseño y las negociaciones. Se ha determinado quiénes serán los principales asociados en la ejecución y se ha llegado a un acuerdo sobre el fundamento, las actividades y los resultados del proyecto. Los funcionarios de contacto para la aplicación del enfoque programático en el marco de este proyecto, el AIMS y el ASPIRE ya han sido designados, y los primeros 10 polos económicos ya se han seleccionado. El estado de preparación para la ejecución es elevado, por lo que se espera que las actividades sobre el terreno comiencen a principios de 2020.

### **Supervisión, examen de mitad de período y planes de finalización**

68. El FIDA llevará a cabo una misión de supervisión anual, además de otras misiones de apoyo a la ejecución destinadas a encontrar soluciones prácticas a cualquier problema surgido. El informe final de proyecto se enviará al Real Gobierno de Camboya en un plazo de seis meses desde la finalización del proyecto, con pruebas del impacto conseguido.

## **V. Instrumentos y facultades jurídicos**

69. Un convenio de financiación entre el Reino de Camboya y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
70. El Reino de Camboya está facultado por su legislación para recibir financiación del FIDA.
71. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.

## **VI. Recomendación**

72. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables al Reino de Camboya, por un monto equivalente a cincuenta y tres millones ciento ochenta y seis mil dólares de los Estados Unidos (USD 53 186 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación al Reino de Camboya por un monto de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Houngbo,  
Presidente

## **Negotiated financing agreement: "Sustainable Assets for Agriculture Markets, Business and Trade (SAAMBAT)"**

(Negotiations concluded on 5 July 2019)

Loan No: \_\_\_\_\_

Grant No: \_\_\_\_\_

Project name: Sustainable Assets for Agriculture Markets, Business and Trade (SAAMBAT) (the "Project")

The Kingdom of Cambodia (the "Borrower/Recipient"), represented by the Ministry of Economy and Finance (MEF) or successor thereto.

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

### **Section A**

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2) and Special Covenants (Schedule 3).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of December 2018, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein, unless the Parties shall otherwise agree in this Agreement.
3. The Fund shall provide a Loan/Grant to the Borrower/Recipient (the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

### **Section B**

1.
  - A. The amount of the Loan is fifty three million one hundred eighty six thousand United States Dollars (USD 53 186 000).
  - B. The amount of the Grant is one million two hundred thousand United States Dollars (USD 1 200 000).
2. Loan is granted on highly concessional terms, and shall be free of interest but shall bear a fixed service charge as determined by the Fund at the date of approval of the Loan by the Fund's Executive Board, payable semi-annually in the Loan Service Payment Currency. The Loan shall have a maturity period of forty (40) years, including a grace period of ten (10) years starting from the date of approval of the Loan by the Fund's Executive Board.

The principal of the Loan will be repaid at four and half per cent (4.5 per cent) of the total principal per annum for years eleven (11) to thirty (30), and one per cent (1 per cent) of the total principal per annum for years thirty-first (31) to forty (40).

3. The Grant is provided upon such terms and conditions as shall be substantially in accordance with the terms and conditions presented herein.
4. The Loan Service Payment Currency shall be the United States Dollar.
5. The first day of the applicable Fiscal Year shall be the 1<sup>st</sup> of January.
6. Principal and service charge shall be payable on each 1<sup>st</sup> of May and 1<sup>st</sup> of November.
7. There shall be three bank accounts denominated in USD (referred to as the "Designated Accounts") opened by the Borrower/Recipient in the National Bank of Cambodia, through which the proceeds of the Financing shall be further transferred to the three Project Accounts opened in a commercial bank in United States Dollars respectively:
  - (a) One will be opened and maintained by the Ministry of Rural Development (MRD) to implement the component 1;
  - (b) two will be opened and maintained by the Ministry of Economy and Finance PIU to implement the component 2, one for the Loan and one for the Grant.

The Borrower/Recipient shall inform the Fund of the officials authorized to operate the Designated Accounts.

8. One Counterpart Fund account shall be opened in the National Bank of Cambodia for Government counterpart Funds. Two sub-accounts shall be opened and maintained by MEF-PIU and MRD respectively,(referred as the "Royal Government of Cambodia (RGC) Counterpart Account") in commercial banks to receive the counterpart funds from the Counterpart Fund account. The counterpart contribution shall be segregated from IFAD resources.

9. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Project in the amount of approximately eleven million three hundred thousand United States Dollars (USD 11 300 000). The counterpart financing provided by the Borrower/Recipient shall include works (approximately USD 3.9 million), equipment and material (approximately USD 3.7 million), and operation and maintenance costs including taxes (approximately USD 3.7 million). The Project beneficiaries will contribute approximately USD 0.14 million as in-kind contribution to the infrastructure.

### **Section C**

1. The Lead Project Agency (LPA) or Executing Agency (EA) shall be the Ministry of Rural Development (MRD) of the Borrower/Recipient or successor to the MRD.
2. The following is designated as an additional Project Party or Implementing Agency (IA): Ministry of Economy and Finance (MEF).
3. A Mid-Term Review will be conducted as specified in Section 8.03 (b) and (c) of the General Conditions; however, the Parties may agree on a different date for the Mid-Term Review of the implementation of the Project.

4. The Project Completion Date shall be the sixth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

#### **Section D**

The Loan/Grant will be administered and the Project supervised by the Fund.

#### **Section E**

1. The following are designated as additional conditions precedent to withdrawal:
  - (a) The MRD Project Management Unit (PMU), Ministry of Economy and Finance Project Implementation Unit (MEF-PIU) and the Country Programme Steering Committee (CPSC) shall have been duly established and staffed in accordance with Section II, Schedule 1 to this Agreement;
  - (b) The Project key staff, including a Project director and a Finance Officer at MRD, acceptable to the Fund shall have been duly appointed;
  - (c) A computerized accounting system acceptable to the Fund shall have been identified at PMU;
  - (d) A Project Implementation Manual (PIM) shall have been prepared in form and substance satisfactory to the Fund.
  
2. The following are designated as additional grounds for cancellation of this Agreement:
  - (a) the Project has not started disbursing within 18 months from entry into force of this Agreement.
  
3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Director General  
General Department of International Cooperation and Debt Management  
Ministry of Economy and Finance  
St. 92, Sangkat Wat Phnom, Khan Daun Penh,  
Phnom Penh, Cambodia

For the Fund:

Country Director  
Asia and the Pacific Division  
International Fund for Agricultural Development  
Via Paolo di Dono 44  
00142 Rome, Italy

This Agreement, has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

KINGDOM OF CAMBODIA

\_\_\_\_\_  
Authorized representative

Date: \_\_\_\_\_

INTERNATIONAL FUND FOR  
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

\_\_\_\_\_  
Gilbert F. Hougbo  
President

Date: \_\_\_\_\_

## Schedule 1

### *Project Description and Implementation Arrangements*

#### **I. Project Description**

1. *Target Population.* The Project shall benefit smallholder farmers with potential to strengthen market-led production, unemployed/underemployed youth from poor rural households who are willing to seek formal employment and enhance their skills accordingly; and private enterprises and co-operatives which play an important role in improving efficiency and value addition of key value chains in the Economic Poles. The Project is a national program, operating nation-wide and in around fifty (50) areas, referred to as Economic Poles (EP) of small holder production of commodities targeted by ASPIRE and AIMS (the "Project Area").

2. *Goal.* The goal of the Project is to reduce poverty and enhance food security in Cambodia.

3. *Objectives.* The objective of the Project is to sustainably increase productivity of rural youth, enterprises and the rural economy, contributing to the Goal of Reduced Poverty and Enhanced Food Security. There are expected to be about 200,000 rural households benefiting from services supported by the project. About 50,000 households will be direct beneficiaries. This impact will result from two Outcomes: (1) Poor rural people's benefits from market participation increased; and (2) Poor rural people's productive capacities increased.

4. *Components.* The Project shall consist of the following Components:

4.1. Component 1. Value Chain Infrastructure. The objective of this component is to benefit poor rural people through increase in market participation by funding development for rural infrastructure improvement. Physical outputs will include rural roads; rural markets and other value chain infrastructure facilities. Infrastructure subprojects will be selected on the basis of their ability to stimulate private investment and growth in value chains supported by AIMS/ASPIRE/TSSD, particularly the safe vegetable value chain. The Royal Government of Cambodia will seek other potential partners to cofinance the infrastructure.

4.2. Component 2. Skills, Technology and Enterprise. The objective of this component is to increase poor rural people's productive capacities by using digital technology through the following sub-components:

4.2.1. *Sub-component 2.1. Skills for Rural Youth and Enterprises.* The Project will work through the SDF and Enterprise Promotion Fund (EPF) in assisting approximately 6,800 rural youth to increase their productivity and earning potential through improved technical and workplace skills. The Project will engage a service provider to develop a soft skills training curriculum, map training demand (employers and potential trainees) and training providers and conduct an outreach campaign to link trainees to training opportunities. The service provider will also implement a business incubator to assist aspiring young entrepreneurs to establish rural enterprises. Outreach activities will prioritise the SAAMBAT Economic Poles but eligible rural youth will not be limited to those who are resident in the Economic Poles.

4.2.2. *Sub-component 2.2. Digital Technology and Enterprise for Agricultural Value Chains.* The Project will support (i) the development of an open digital platform and supporting infrastructure called Khmer Agriculture Suite (KAS); (ii) a

Challenge Fund to finance development and roll-out of copy-right protected innovative commercial mobile/ digital applications for the rural economy which will be linked to KAS; and (iii) an outreach campaign of digital literacy and digital adoption, uptake of existing mobile applications and testing and roll-out support for the KAS-linked applications.

- 4.2.3. *Sub-component 2.3. Strategic Studies, Policy Research and Programme Development.* The Project will (i) support activities to strengthen the programmatic approach linking the IFAD country programme and the partner projects in a common goal setting, planning and M&E framework aligned with RGC policy and IFAD corporate priorities; (ii) conduct the strategic studies /feasibility and/or pre-design studies of investments with potential to benefit small holders, including a major feasibility study for regional wholesale markets for the safe vegetable value chain; and (iii) conduct policy research to promote development of the small holder agriculture sector, extension of the digital technology eco system to the rural economy. Research will also focus on mainstreaming the IFAD 11 themes of climate change, gender, youth and nutrition in the national policy framework; and will inform the future development of the IFAD country programme.

## **II. Implementation Arrangements**

### **A. Organisation and Management**

#### **1. Country Programme Steering Committee (CPSC)**

1.1. *Establishment and Composition.* The CPSC shall be chaired by a Senior Official of MEF and will be composed of members representative of Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Ministry of Commerce (MOC), Ministry of Rural Development (MRD), National Committee for Sub National Democratic Development- Secretariat (NCDD-S) as Executing Agencies of the COSOP, IFAD, Development Partners that have co-operation agreements or MOU with IFAD, other ministries and agencies that have implementing responsibilities for COSOP programs and projects, or are important partners for IFAD and representatives of the private sector.

1.2. *Responsibilities.* The CPSC will set strategic directions for the Project Based Approach and IFAD-financed projects but will neither address the technical implementation of the projects under the programme nor review and approve the AWPB. The Committee will be supported by Technical Assistance under Sub-Component 2.3 for Policy Development and the support for the programmatic approach.

#### **2. Lead Project Agency ("LPEA") or Executing Agency (EA)**

2.1. The EA shall be MRD, who shall have the overall responsibility for the Project implementation. The responsibility will be carried out through a project management unit.

#### **3. Project Management Unit ("PMU")**

3.1. *Establishment and Composition.* A PMU shall be established within the MRD, with structure, composition, functions and responsibilities in accordance with the provision of the Standard Operating Procedure adopted by RGC for the administration of the externally funded projects . and acceptable to the Fund.

#### **4. Project Implementing Unit (PIU)**

4.1 *Establishment and Composition.* A PIU shall be established within the MEF, with structure, composition, functions and responsibilities in accordance with the provision of the Standard Operating Procedure adopted by RGC for the administration of the externally funded projects and acceptable to the Fund.



**B. Responsibilities.**

5. The PMU will be responsible for the consolidation of the planning, reporting and overall coordination of Project implementation. MRD, through the PMU, will be responsible for implementing Component 1, including all related procurement. MEF, through the PIU, will be responsible for implementing Component 2, including all related procurement.

**C. Project Implementation Manual ("PIM")**

6. *Preparation.* The Borrower/Recipient shall prepare, in accordance with terms of reference acceptable to the Fund, a PIM, which shall include, among other arrangements: (i) institutional coordination and day-to-day execution of the Project; (ii) Project budgeting, disbursement, financial management, procurement monitoring, evaluation, reporting and related procedures; (iii) detailed description of implementation arrangements for each Project component; and (iv) such other administrative, financial, technical and organizational arrangements and procedures as shall be required for the Project.

7. The PMU shall forward the draft PIM to the Fund for comments and no objection. The PMU shall adopt the PIM, substantially in the form to which the Fund provided its no-objection, and the PMU shall promptly provide copies thereof to the Fund. The Recipient shall carry out the Project in accordance with the PIM and shall not amend, abrogate, waive or permit to be amended, abrogated, or waived, the aforementioned manual, or any provision thereof, without the prior written consent of the Fund.

**D. Monitoring and Evaluation**

8. The Project will conduct household impact survey, physical measurements of infrastructure outcomes including traffic counts, and a web-based management information system (MIS) including geographical information system (GIS) capability.

**E. Supervision**

9. The Fund will conduct one annual supervision mission with the first mission provisionally scheduled for the third quarter of 2020. In addition, IFAD may conduct Implementation Support Missions (ISM) in order to advise on Project strategy and implementation approach and to assist the Project to identify practical solutions to any challenges and bottlenecks.

## Schedule 2

### Allocation Table

1. *Allocation of Loan/Grant Proceeds.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan/Grant and the allocation of the amounts to each category of the Financing and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan amount allocated (expressed in USD)	Grant amount allocated (expressed in USD)	Total Loan and Grant amount	Percentage (net of Government and other contribution)
I. Works	29 350 000		29 350 000	100
II. Consultancies	9 561 000	1 200 000	10 761 000	100%
III. Training	7 863 000		7 863 000	100%
IV. Grants and subsidies	975 000		975 000	100%
Unallocated	5 437 000		5 437 000	
<b>Total</b>	<b>53 186 000</b>	<b>1 200 000</b>	<b>54 386 000</b>	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

"Consultancies" under Category II shall mean eligible expenditures incurred related to all consultancy services and studies for the Project.

The grant funds will be utilized for consultancies under component 2.3.

### Schedule 3

#### *Special Covenants*

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower/Recipient to request withdrawals from the Loan and Grant Account if the Borrower/Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project:

1. Within 6 months of entry into force of the Financing Agreement, the Project will identify a customize accounting software as it is the practice in IFAD on-going supported projects, to satisfy International Accounting Standards and IFAD's requirements.
2. Within six (6) months of entry into force of the Financing Agreement , the MEF PIU will enter into Memorandum of Understandings (MoU) with TSC and CPS that will structure the collaboration, define roles, responsibilities and duties with regards to implementation, financial management, accounting and reporting.
3. *Planning, Monitoring and Evaluation.* The Borrower/Recipient shall ensure that a Planning, Monitoring and Evaluation (PM&E) system shall be established within twelve (12) months from the date of entry into force of this Agreement.
4. *Indigenous People (IPs) Concerns.* The Borrower/Recipient shall ensure that the concerns of IPs are given due consideration in implementing the Project and, to this end, shall ensure that:
  - (a) the Project is carried out in accordance with the applicable provisions of the relevant IP national legislation;
  - (b) indigenous people are adequately and fairly represented in all local planning for Project activities;
  - (c) IP rights are duly respected;
  - (d) IP communities, participate in policy dialogue and local governance;
  - (e) The terms of Declarations, Covenants and/or Conventions ratified by the Borrower/Recipient on the subject are respected;
  - (f) The Project will not involve encroachment on traditional territories used or occupied by indigenous communities.
5. *Land tenure security.* The Borrower/Recipient shall ensure that the land acquisition process has already been completed and that compensation processes were consistent with the Standard Operating Procedure for land acquisition and resettlement which includes the free prior and informed consent principles.
6. *Compliance with the Social Environmental and Climate Assessment Procedures (SECAP).* The Borrower/Recipient shall ensure that the Project will be implemented in compliance with IFAD's SECAP.

*Environment and Social Safeguards.* The Borrower/Recipient shall ensure that: (a) all Project activities are implemented in strict conformity with the Borrower/Recipient's relevant laws/regulations; (b) all Project activities give special consideration to the participation and practices of ethnic minority population in compliance with IFAD's *Policy on Indigenous Peoples* (2009), as appropriate; (c) proposals for civil works include confirmation that no involuntary land acquisition or resettlement is required under the Project. In the event of unforeseen land acquisition or involuntary resettlement under the Project, the Borrower/Recipient shall immediately inform the Fund and prepare the necessary planning documents; (d) women and men shall be paid equal remuneration for work of equal value under the Project; (e) recourse to child labour is not made under the Project; (f) the measures included in the Gender Action Plan prepared for the Project are

undertaken, and the resources needed for their implementation are made available, in a timely manner; and (g) all necessary and appropriate measures to implement the Gender Action Plan to ensure that women can participate and benefit equitably under the Project are duly taken.

7. *Anticorruption Measures.* The Borrower/Recipient shall comply with IFAD's Policy on Preventing Fraud and Corruption in its Activities and Operations.

# Logical framework

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name	Baseline	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
<b>Outreach</b>	<b>1 Persons receiving services promoted or supported by the project</b>				Survey	Monthly	M&E officer	
	Total number of persons receiving services - Number of people		75000	227000				
	<b>1.a Corresponding number of households reached</b>				Survey	Monthly	M&E officer	
	Non-women-headed households - Number							
	<b>1.b Estimated corresponding total number of households members</b>				Survey	Monthly	M&E officer	
	Household members - Number of people		500000	1000000				
<b>Project Goal</b> Reduce poverty and enhance food security	<b>Declining rural poverty rates with improvement in status of women-headed hhs</b>				country level poverty assessment	periodically after every 5 years	RGC and third-party assessments	Stimulating rural growth will reduce poverty Increase in agriculture growth will reduce poverty.
	rural poverty rate (%) -	20	15	10				
	<b>Increasing agriculture growth rate</b>				Government Economic Analysis	Periodically	Government Analysis	
	growth rate (%) -	1.5		2				
	<b>Abbreviated Women's Empowerment in Agriculture Index</b>				Feed the future survey	Periodically	USAID	
	AWEIA - Number	0.74		0.8				
<b>Development Objective</b> Sustainably increase productivity of youth, enterprises and the rural economy	<b>Number of direct beneficiaries experiencing at least 25% increased earnings-per-day from on-farm or off-farm work</b>				Outcome survey	Baseline; Mid-term; End line surveys	Third Party Assessment	Political and economic stability in the country and the region.
	Households - Number		15000	30000				
	<b>Number of beneficiaries reporting reduced variability of earnings with climate conditions</b>				Outcome survey	Baseline; Mid-term; End line surveys	Third party assessment	
	Females - Number							
	Households - Number		20000	50000				
<b>Outcome</b> 1. Increase poor rural people's benefits from market participation	<b>2.2.6 Households reporting improved physical access to markets, processing and storage facilities</b>				Survey; M&E records	After mid-term annually	PSU and MRD and PDRD	Increased market participation will lead to increased productivity CI 1.2.3 Activities to be delivered in cooperation with other partners
	Households reporting improved physical access to markets - Percentage (%)			80				

	Households reporting improved physical access to markets - Number			160000				
	<b>The growth in the traffic and businesses visible along the roads, in the markets and ferry landings constructed by the project.</b>				Traffic and business volume surveys	Baseline. Mid-term; End line	MRD and technical consultant	
	increase in roadside businesses (%) -			25				
	increase in traffic (%) -			50				
	<b>1.2.3 Households reporting reduced water shortage vis-à-vis production needs</b>				M&E records	Annual	PMU and MME	
	Households - Number		1000	5000				
	Women-headed households - Number		150	750				
<b>Output</b> 1.1 Access Roads: Year-round access roads built in the areas of intervention	<b>2.1.5 Roads constructed, rehabilitated or upgraded</b>				M&E records	Annual	PMU	1. Demand-responsive output planning. 2. Appropriate technical standards. 3. Effective operation and maintenance.
	Length of roads - Length (km)		160	450				
	<b>Km of road constructed, rehabilitated or upgraded</b>				M&E records	Annual	PMU	
	Bitumen / concrete surface - (km)		100	300				
	Gravel surface - (km)		60	150				
<b>Output</b> 1.2 Other value chain infrastructure facilities constructed	<b>2.1.6 Market, processing or storage facilities constructed or rehabilitated</b>				M&E records	Annual	PMU	1. Demand-responsive output planning. 2. Appropriate technical standards. 3. Effective operation and maintenance.
	Market facilities constructed/rehabilitated - Number		25	75				
<b>Output</b> 1.3 Farmer benefit from improved on-farm and near-farm water management, solar pumping and productive RET	<b>3.1.3 Persons accessing technologies that sequester carbon or reduce greenhouse gas emissions</b>				MIS	Annually	RET suppliers	Financing for RET activities identified following favourable evaluation of S-RET
	Total persons accessing technologies - Number of people		5000	20000				
<b>Outcome</b> 2. Increase poor rural people's productive capacities	<b>Number of rural youth productivity employed</b>				Pre-training and post training tracking of applicants	Baseline; Mid-term; End line	PSU and SDF	The training adds value to the skills of the youth and enhances their demand in the job market.
	employment - Number		1500	4500				
	<b>2.2.2 Supported rural enterprises reporting an increase in profit</b>				Outcome Survey	Annually	PMU	
	Number of enterprises - Number		60	85				

<b>Output</b> 2.1.1 Number of rural youth trained in Technical Skills and supported to develop businesses	<b>2.1.2 Persons trained in income-generating activities or business management</b>			MIS	Annually	PMU & SDF	Economic opportunities exist for people with improved skills	
	Persons trained in IGAs or BM (total) - Number		2280					6840
	<b>2.1.1 Rural enterprises accessing business development services (at least 30% with women in leadership positions)</b>							
	Rural enterprises - Number		150					500
	Size of enterprises - Number of people		300	1500				
<b>Output</b> 2.2.1 Digital Literacy and Adoption of Digital Technology	<b>Number of persons trained in digital literacy</b>			MIS	Annually	PMU & SDF	Use of digital technology can increase rural productivity.	
	People trained - Number of people		1500					5000
	<b>Number of persons participating in technology adoption subprojects</b>							
	people trained - Number of people		1500	5000				
<b>Output</b> 2.2.2 Digital Innovations for the Rural Economy	<b>Number of KAS apps developed for use by agriculture and rural sector and people benefiting from them</b>			M&E and digital platform records	Annually	Service Provider SP3 and Techo Start-up Centre	Use of digital technology can increase rural productivity.	
	Applications tested and rolled out with grant funding - Number		2					5
	Users - Number		5000					12500
	Applications supported by Challenge Fund reaching testing stage - Number		3					10
	Users - Number							12500
<b>Output</b> 2.3.1 Policy Guidance Notes	<b>Policy 1 Policy-relevant knowledge products completed</b>			PMU records	Annually	TA and PMU	Improved policy and decision-making leads to increased productivity	
	Number - Number		2					5

Note: Some additional indicators and disaggregated targets are in the ORMS system. This version has been edited and shortened for clarity and to meet the requirement of 2 pages. All people-centric logframe targets will be measured for youth and gender.